

26/12/2019

## **Caso Main: Fiscalía de Antofagasta logra suspensión condicional de procedimiento para imputado José Miguel Izquierdo**

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que logró ante el Juzgado de Garantía la suspensión condicional de procedimiento de José Miguel Izquierdo, quien fue formalizado por el delito de fraude al Fisco, mientras era propietario de Main Comunicaciones.

Así lo sostuvo el Fiscal Jefe de Antofagasta y quien tramita también esta causa, Cristian Aguilar, quien destacó que el Tribunal de Garantía de la ciudad aprobó la solicitud de la Fiscalía y decretó que el imputado José Miguel Izquierdo pague \$2.315.252 al Fisco de Chile y \$314.512 a la Corporación Cultural de Antofagasta, ambas en 10 cuotas.

Asimismo, el Fiscal Aguilar indicó que se estableció que el imputado Izquierdo deberá firmar mensualmente en la Fiscalía Local de Las Condes, durante un año y además, deberá realizar 60 horas de trabajo gratuito en favor de una Fundación, sin fines de lucro en Santiago.

Durante la audiencia y tras la petición de la Fiscalía, el imputado Izquierdo tuvo que efectuar disculpas públicas al Consejo de Defensa del Estado y a la Corporación Cultural de Antofagasta.

Al respecto, el imputado Izquierdo dijo que “ofrezco mis disculpas públicas con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta y asimismo, con la Corporación Cultural de Antofagasta”.

